

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**6185** Resolución de 24 de febrero de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2022, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas (Máster conjunto de las universidades de Alcalá, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos).

Advertido error en la Resolución de 21 de marzo de 2022, por la que se modifica el plan de estudios del Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos (BOE núm. 80 de fecha 4 de abril de 2022), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 45699, el punto 2 del Anexo, quedará estructurado de la siguiente manera:

«2. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	30
Optativas (OP).	36
Prácticas Externas (OB).	9
Trabajo de fin de máster (OB).	15
Total.	90.»

En la página 45700, el punto 3 del Anexo, quedará estructurado de la siguiente manera:

«3. Estructura del plan de estudios:

Denominación del módulo o materia asignatura	Carácter	ECTS
<i>Materias Obligatorias</i>		30
Degradación Ambiental y Restauración de Ecosistemas.	OB	5
Procesos ecológicos en restauración de ecosistemas.	OB	4
Restauración geomorfológica.	OB	6
Proyectos de restauración ecológica.	OB	4
Procesos de erosión y restauración de suelos.	OB	5
Restauración de vegetación.	OB	6
<i>Materias Optativas</i>		36
Gestión de la información espacial para la restauración de ecosistemas.	OP	5
Restauración del paisaje.	OP	4
Restauración de suelos contaminados.	OP	4
Mejora de hábitats para la fauna.	OP	5

Denominación del módulo o materia asignatura	Carácter	ECTS
Restauración genética de poblaciones.	OP	3
Selvicultura y restauración forestal.	OP	5
Restauración en minería.	OP	4
Restauración de agroecosistemas.	OP	4
Restauración de medios costeros y marinos.	OP	4
Restauración de ríos, riberas y humedales.	OP	5
Restauración en ambientes extremos.	OP	4
Biología de la conservación.	OP	3
Restauración de espacios afectados por obras civiles.	OP	4
Prácticas externas II	OP	6
<i>Prácticas Externas</i>		9
Prácticas externas I.	OB	9
<i>Trabajo fin de Máster</i>		15
Trabajo fin de máster.	OB	15.»

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 2023.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.